

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000005

UNIDAD EJECUTORA : 110 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 930110

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
08/08/2024	0000000029	071100380304	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0	0.00	0	6,561.00

02 - Jefatura De Operaciones

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Milagros S. Alvarez Romero
(e) LOGÍSTICA


Milagros S. Alvarez Romero
(e) LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o-a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000006

UNIDAD EJECUTORA : 110 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 930110

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02 - Jefatura De Operaciones								
16/08/2024	0000000030	172100070001	PETROLEO DIESEL 2	Galon	0	0.00	250	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Milagros Reyes Romero
 (C) LOGÍSTICA


Arq. Hector Marlón Cortina Martí
 CAP N° 23034
 GERENTE GENERAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se rubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000007

UNIDAD EJECUTORA : 110 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TARMA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 930110

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16/08/2024	0000000031	070100165066	CONSULTORIA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO VIAL	Servicio	0	0.00	0	0	14,000.00

02 - Jefatura De Operaciones

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
 MUNICIPALIDAD DE TARMA
 Jefe de Logística
Artes Romero

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
 MUNICIPALIDAD DE TARMA
 Sr. Hector Heredia
 Gerente General
Hector Heredia

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad